



BASES DE PARTICIPACION

FESTIVAL EUROPEO DE LA CERVEZA DE LAREDO

2010

Asociación Cultural San Rock-e de Laredo

asociacionsanrocke@yahoo.es www.festivaleuropeodelacerveza.com www.sanrock-e.com



1. PRESENTACION, INTRODUCCION Y OBJETIVOS

La Asociación Cultural San Rock-e (ASR) es una entidad sin ánimo de lucro radicada en Laredo. Entre sus fines destaca en fomento de la actividad cultural en el ámbito regional de Cantabria, relacionada con los campos de la música, actividades al aire libre y en general cualquier otra de carácter cultural y social.

Hasta el momento la ASR ha realizado y gestionado festivales musicales en Laredo (Festival Pejinia años 2006-07-08-09) y Liendo (Festival San Rock-e años 2005-06-07) y en el año 2009 organizó el primer Festival Europeo de la Cerveza.

Entre los días 08 y 12 de octubre de 2010, la ASR organizará el segundo Festival Europeo de la Cerveza de Laredo. Para ello cuenta con la cofinanciación de la **Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cantabria** y del **Excmo. Ayuntamiento de Laredo** y el asesoramiento y ayuda de la Asociación de Catadores "UMAMI", de la Asociación cultural "El Palenque", de la Asociación de Comerciantes y Empresarios (ACELAR) y de la Asociación de Hostelería de Cantabria (AHC).

El **Festival Europeo de la Cerveza de Laredo** cuenta con siguientes **objetivos**:

- Dimensión europea. Fomentar el intercambio cultural entre los ciudadanos de la Unión Europea y difundir los valores que definen a Europa
- Empleo. Generar actividad económica y crear empleo, así como desestacionalizar el turismo de Laredo

Las **actividades** que se desarrollarán durante la celebración del festival serán las siguientes:

■ ACTIVIDADES PREVIAS (de junio a octubre de 2010)

- Actividades de planificación, organización y difusión. Desde el 15 de junio al 07 de octubre de 2010.
- Presentación del FECL y de los objetivos, retos y logros de la Presidencia de la UE. Julio de 2010.
- Curso de cocina "Elaboración de pinchos europeos" y Concurso de hostelería "Mejor pincho europeo". Del 20 de septiembre al 17 de octubre de 2010. En colaboración con la Asociación Gastronómica UMAMI, la Asociación Cultural "El Palenque", la Escuela de Hostelería de Laredo y la Asociación de Empresarios y Comerciantes de Laredo (ACELAR).
- Conferencia "El Emperador Carlos V y la producción de cerveza en España". 07 de octubre de 2010. En colaboración con la Asociación Cultural "El Palenque".
- Taller de diseño y decoración de establecimientos comerciales y hosteleros. Del 01 de septiembre al 12 de octubre de 2010. En colaboración con la Asociación de Carrocistas de la Batalla de Flores de Laredo y el PIE de Laredo.

■ FESTIVAL EUROPEO DE LA CERVEZA DE LAREDO. (del 08 al 12 de octubre de 2010).

Asociación Cultural San Rock-e de Laredo



En 2010, entre el 08 y el 12 de octubre, se prevé contar con una carpa de 600 m² que se ubicará en el parking, junto a los juzgados de Laredo, en pleno corazón del núcleo urbano de la villa. La gestión de la obtención de la carpa ha solicitado de nuevo al Ayuntamiento de Laredo.

La carpa contará con un escenario, almacén, una zona de mesas y bancos y 11 stands (**9 stands repiten del año 2009 y 2 nuevas adjudicaciones se realizan en 2010**), regentados por empresas de hostelería locales que ofrecerán cerveza de importación, refrescos y comida típicamente europea a precios populares. También se habilitará una zona exterior a la carpa de 100 m² para facilitar el tránsito y el acceso a la carpa. Se contará con baños, extintores, salidas de emergencia y aquellos requerimientos que Protección Civil considere necesarios.

Se contará, además, con un espacio dedicado a las empresas locales (comercios, empresas de servicios, etc.) que hayan colaborado decorando sus establecimientos con motivos de países de la UE. También se dejará espacio para las entidades colaboradoras.

Por último se añade que la carpa contará con sonido y con proyecciones multimedia. La música popular y tradicional europea será la que suene en exclusiva durante los 5 días. En estos momentos la ASRe está comenzando a planificar el programa de actuaciones y eventos.

El horario ininterrumpido de funcionamiento de la carpa será de forma orientativa de 12.30 a 00.30 horas. El acceso a la carpa será gratuito y libre.

■ **ACTIVIDADES POSTERIORES. De octubre a diciembre de 2010**

- Organización de una visita a una fábrica cervecera por parte de las empresas participantes, entidades colaboradoras y miembros de la ASRe.



2. BASES DE PARTICIPACION

En 2010 únicamente se puede ampliar el acceso a 2 nuevas empresas de hostelería que pueden participar dentro de la carpa del festival Europeo de la Cerveza de Laredo. Otras 9 empresas locales repiten su participación y por ello cuentan con un stand. Las 11 empresas deberán someterse a las condiciones de estas bases.

Con el fin de determinar qué empresas gestionarán los stands que se alojen en el interior de la carpa del festival se desarrollan estas bases que explican los pasos y requisitos que las empresas de hostelería de Laredo deberán cumplimentar.

La ASR ofrece la oportunidad a 2 nuevas empresas hosteleras de Laredo de participar en este festival. Para ello se organizará un sorteo de los stands entre las empresas hosteleras que deseen participar.

La ASR, como entidad organizadora, será la que resuelva dudas o tome las decisiones que afecten al desarrollo del festival.

La presentación de las empresas hosteleras a este festival supone la aceptación íntegra de estas bases por parte de las mismas.

A continuación, se desarrollan las **bases para participar en los stands que se ubicarán en el interior de la carpa dicho evento.**

2.1 REQUISITOS PARA PODER PRESENTARSE AL SORTEO DE STANDS:

- Es necesario disponer de licencia en vigor de hostelería tanto para servir bebida como para pinchos/comida. La licencia deberá estar en vigor en las fechas de adjudicación de los stands y en las de la celebración del festival.
- Será obligatorio que la licencia de hostelería se corresponda con un establecimiento ubicado en Laredo.

2.2 BASES PARA LA PRESENTACION DE CANDIDATOS Y SORTEO:

- Las empresas interesadas en participar en el sorteo de stands deberán presentar la siguiente **documentación:**
 - Fotocopia de la licencia de apertura del local hostelero del solicitante (tarjeta naranja).
 - Instancia de inscripción correctamente cumplimentada. Anexo I.
 - Fotocopia del C.I.F o N.I.F. del titular de la licencia.
- **El plazo de inscripción será del 21 al 30 de junio de 2010**, ambos inclusive, debiendo presentar toda la documentación enumerada en el punto anterior. La no presentación de alguno de los documentos arriba indicados supondrá la no inclusión en el sorteo.



- El lugar en el que se presentarán los documentos será la **SECRETARÍA DE LA CASA DE CULTURA del Excmo. Ayuntamiento de Laredo (Cl. López Seña, 6)**.
- El horario de presentación de solicitudes será de **10.00 a 13.00 y de 17.00 a 20.00 horas, de lunes a viernes**.
- **El sorteo de stands se realizará el día 01 de julio de 2010, a las 19.00 horas en la CASA DE CULTURA del Excmo. Ayuntamiento de Laredo, ubicada en la Calle López Seña, 6.**
- El sorteo se realizará asignando un número a cada petición admitida, que cumpla los requisitos anteriormente expuestos, que serán introducidos en un bombo del que se sacaran 2 números correspondientes a los 2 nuevos adjudicatarios y un número suficiente de suplentes con el fin de cubrir vacantes.

2.3 REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS ADJUDICATARIOS:

Las 9 empresas adjudicatarias de 2009 que repiten stand en 2010 y las 2 nuevas empresas adjudicatarias de 2010, así como las suplentes deberán asumir los siguientes requisitos:

- **LIMPIEZA Y BUEN USO.** Mantener limpio y en buen estado su stand correspondiente durante la celebración del festival.
- **GASTOS DE ORGANIZACIÓN.** Las empresas adjudicatarias de 2009 deberán abonar la cantidad de 500,00 € a la ASR para sufragar los gastos de organización del festival. **Las 2 nuevas empresas adjudicatarias de 2010 deberán abonar en el mismo concepto 750,00 €.** Este desembolso se corresponde a 500,00 € de gastos de 2009 y a 250,00 € correspondientes a inversiones realizadas por la organización en 2009. **En realidad las 11 empresas realizan la misma aportación dado que los 250,00 € de diferencia ya fueron abonados por las 9 empresas adjudicatarias el pasado ejercicio.**
- **TASAS Y GASTOS COMUNES.** Asumir las tasas municipales correspondientes o gastos comunes originados por el stand que no sean sufragados por la organización. Dichos gastos se irán detallando una vez celebrado el sorteo.
- **FIANZA.** Depositar una fianza de 500,00 € en concepto de reserva de stand que se devolverá íntegra una vez finalizado el festival. Dicha fianza sólo se retendrá si la empresa adjudicataria incumple los requisitos de estas bases. En caso que el adjudicatario renuncie a su stand sin la debida antelación la ASR podrá retener un porcentaje de la fianza.
- **HORARIOS.** Respetar los horarios de apertura y cierre de los stands establecidos por la organización. La hora de apertura del festival se establece de forma orientativa desde las 12:30 y la de cierre a las 00.30 horas. Habiendo si así se decide descansos.
- **PRECIOS POPULARES.** Los adjudicatarios alcanzarán un compromiso con la ASR para aceptar los precios de venta al público de bebidas y comidas que se ofrezcan en el festival.



- **DECORACION Y ESTÉTICA.** Los adjudicatarios decorarán su stand de acuerdo a la temática de Festival (símbolos de los países presentes en el Festival, disfraces de los camareros, cristalería típica, etc.). Cada adjudicatario se comprometerá, con el apoyo de la ASR, a decorar su stand con elementos vinculados a la cerveza de un país de la UE. La ASR primará que exista la mayor diversidad de países representados en el festival en este tema.
- **ACTIVIDADES PREVIAS.** Las 11 empresas adjudicatarias asumen el compromiso de participar, acudir y aprovechar las actividades previas descritas en apartados anteriores (cursos formativos, talleres de decoración, concurso de pinchos y conferencias). Las personas que representen a los adjudicatarios en los cursos de cocina deberán estar en posesión del carné de manipulador de alimentos correspondiente.
- **PINCHOS.** Los adjudicatarios ofrecerán en el festival los pinchos que previamente se les enseñara a elaborar en la actividad previa de curso de gastronomía maridada con cerveza. En el año 2010 las 11 empresas deberán elaborar un pincho relacionado con la comida típica del país que representen.
- **GRUPO CERVECERO.** Con el fin de simplificar el proceso, la ASR, junto a una representación de las empresas participantes, elegirá a un único grupo cervecero que distribuya al festival. En la elección primarán la variedad de cervezas ofertadas, el precio de los productos, la cesión de los stands y de equipamientos como: cañeros, cristalería, elementos decorativos y otras actividades de difusión y promoción del festival, así como aportaciones económicas para sufragar gastos de organización. Cada grupo cervecero deberá presentar una propuesta en estos términos así como las garantías y/o fianzas necesarias. Los adjudicatarios deberán asumir los compromisos que establezca el grupo cervecero una vez elegido. Toda la documentación y proceso de decisión estará a disposición de los adjudicatarios.
- **BEBIDAS Y PAISES REPRESENTADOS.** Las bebidas a servir en los stands serán únicamente agua, refrescos y cervezas. Estas últimas serán un mínimo de 4 referencias de al menos 3 países diferentes de la U.E. Las 9 empresas adjudicatarias de 2009 ya representan a un país de la Unión Europea que será el que representen en 2010. Las 2 nuevas empresas adjudicatarias de 2010 podrán representar a cualquiera de los otros 18 países que no están representados aún.
- **STANDS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN.** Las dimensiones del stand serán las establecidas por la organización, que se estiman en 3 metros de barra x 3 metros de profundidad. La ubicación de los stands dentro de la carpeta de las 11 empresas adjudicatarias ya están determinadas por la organización. En el año 2010, se establecen nuevos accesos a la carpeta para lograr que la ubicación del stand no sea un factor determinante ni provoque ventajas comparativas entre stands.
- Todos los adjudicatarios deberán publicitar el Festival y las actividades previas en sus establecimientos con el debido tiempo. La ASR se compromete a facilitar toda la información con antelación suficiente.

En Laredo, a 17 de junio de 2010

ASOCIACION CULTURAL SAN ROCK-E DE LAREDO

Asociación Cultural San Rock-e de Laredo



Anexo I

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL SORTEO DE STANDS DEL FESTIVAL EUROPEO DE LA CERVEZA DE LAREDO 2010

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA		
RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA		
NIF / CIF DE LA EMPRESA		
NOMBRE Y 2 APELLIDOS DEL TITULAR DE LA EMPRESA		
TELEFONOS DE CONTACTO	1	2
DIRECCION POSTAL COMPLETA DE LA EMPRESA (CALLE, Nº, ...)		
EMAIL Y/O PAGINA WEB		

Por la presente D./Dña. _____ como
representante de la empresa _____ con NIF/CIF _____:

CONFIRMO que los datos arriba cumplimentados son ciertos,

ACEPTO íntegramente las bases del Festival Europeo de la Cerveza de Laredo del año 2010 y

SOLICITO participar en el sorteo de stands de dicho evento

PRESENTO la siguiente documentación junto con esta solicitud:

- Fotocopia de la licencia de apertura del local hostelero del solicitante (tarjeta naranja).
- Instancia de inscripción correctamente cumplimentada. Anexo I.
- Fotocopia del C.I.F o N.I.F. del titular de la licencia.

Y lo firmo en Laredo, a _____ de junio de 2010.

Firma _____

A LA ATENCIÓN DE LA ASOCIACION CULTURAL SAN ROCK-E DE LAREDO

Asociación Cultural San Rock-e de Laredo

asociacionsanrocke@yahoo.es www.festivaleuropeodelacerveza.com www.sanrock-e.com